

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

DECRETO No. 5.027.- /

ANCUD, 31 DICIEMBRE 2013

VISTOS :

El Fallo del Tribunal Electoral Regional Décima Región del 29 de Noviembre de 2012, recaído en Causa Rol No. 616-12- PA, El Acta de la Sesión Constitutiva del Honorable Concejo Municipal del 06 de Diciembre de 2012, y el Decreto Alcaldicio Exento No. 4.230 del 06 de Diciembre de 2012, y los artículos 2, 56, 58, y 83 de la Ley 18.695, Organiza Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO :

1.- El Decreto Alcaldicio No. 4.392 del 18 de Diciembre 2012, a través del cual se aprueba el Presupuesto Municipal de Ingreso, Gastos e Inversiones del año 2013.-

2.- Los Acuerdos adoptados por el Concejo Municipal, en sus Sesiones Ordinaria N° 37, 38 y 39, de fechas 03, 10 y 17 de Diciembre 2013, que aprueban Modificaciones N° 20, 21 y 22 de fecha 27 de Noviembre 2013, 04 y 11 de Diciembre de 2013 y; El Acuerdo Adoptado por el Concejo Municipal, en su Sesión Extraordinaria N° 25, de fecha 31 de Diciembre de 2013, que aprueba Modificación N° 23 de fecha 31 de Diciembre de 2013.-

DECRETO :

1.- Efectúese la Modificación al Presupuesto Municipal del Año 2013, por la Vía de Mayores Ingresos M\$ 163.072.- Disminución de Gasto M\$ 86.328.- Menores Ingresos M\$ 140.923.- Aumento de Gasto M\$ 108.477.-

MAYORES INGRESOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.			DENOMINACIÓN	MONTO M\$
03	01	001	001		De Beneficio Municipal	1.500
03	01	003	004		Transferencia de Vehículos	8.138
03	01	003	999	008	Derechos Varios Cementerio	450
03	01	003	999	021	Derechos Loza terminal No Urbano	3.631
03	01	999	001	008	Arriendo Gimnasio Fiscal	1.885
03	01	999	001	010	Feria Municipal	40.891
03	02	002			Licencias de Conducir y Similares	1.472
03	03				Participación en Impuesto Territorial	19.000
08	01	001			Reembolsos Art. 4 Ley N° 19345 y Ley N° 19117 Art. Único	1.815
08	02	001	001		Por Atraso	2.919
08	02	001	002		Multas Juzgado Policía Local Ancud	5.560
08	02	006	001		Multas RMNP 80% Otras Municipalidades	2.549
08	02	006	002		Multas RMNP 30%/50% Otras	

21	02	001	007	001	Asignación Municipal Art 24 y 31 DL 3.551	2.372
21	02	001	008	001	Bonificación Art 21 Ley N° 19.429	8.812
21	02	001	009	005	Asignación Art 1 Ley N° 19.529	820
21	02	001	013	001	Incremento Previsional Art 2 DL 3.501-1980	628
21	02	001	013	002	Bonificación Compensatoria de Salud Art 3	136
21	02	001	013	003	Bonificación Compensatoria Art 10 Ley N° 18.675	363
21	02	001	013	999	Otras Asignaciones Compensatorias	13
21	02	001	014	001	Asignación Única Art 4 Ley N° 18.717	1.012
21	02	001	037	001	Asignación Zonas Extremas Ley N° 20.198 Art 3	960
21	02	001	037	02	Asignación Adicional Ley N° 20.198 Art 3 Inc. 3	288
21	02	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	677
21	02	004	005		Trabajos Extraordinarios	2.000
21	02	004	006		Comisiones de Servicios en el País	1.000
21	02	005	001	001	Aguinaldos de Fiestas Patrias	1.310
21	02	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	2.980
21	03	004	004		Aguinaldo y Bonos	184
21	03	005			Suplencias y Reemplazos	1.958
22	01	001			Para Personas	1.500
22	02	001			Textiles y Acabados	90
22	02	002	002		Ropa de Trabajo para Funcionarios Municipales	513
22	03	001	001		Para Vehículos Menores	70
22	03	999			Para Otros	4
22	04	001	002		Didef	14
22	04	001	003		Secplan	33
22	04	001	006		Dirección de Transito	32
22	04	001	009		Dirección de Personal	23
22	04	001	011		Secretaria Municipal	33
22	04	001	012		Administrador Municipal	179
22	04	001	013		Asesoría Jurídica	3
22	04	001	015		Relaciones Publicas	39
22	04	007			Materiales y Utiles de Aseo	1
22	04	008			Menaje para Oficina, Casino y Otros	103
22	04	009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	160
22	04	010			Materiales para Mantenimiento y Reparaciones	1.000
22	04	012			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	1.000
22	04	999			Otros	24
22	05	001	001		Dependencias Municipales	5.037
22	05	001	003		Feria Municipal	1.057
22	05	001	006		Centro de Acogida Adulto Mayor	50
22	05	001	009		Terminal de Buses	586
22	05	001	010		Gimnasio Calle Esmeralda	454
22	05	001	011		Estadio calle Almirante Latorre	1.077
22	05	002	006		Centro de Acogida Adulto Mayor	81
22	05	002	009		Jardines Infantiles	11
22	05	002	012		Estadio Calle Almirante Latorre	43
22	05	005			Telefonía Fija	2.369
22	07	002			Servicios de Impresión	3.000
22	08	001	002	002	Servicio de Aseo y Extracción de Residuos Domiciliarios Chacao	1.300
22	08	002			Servicios de Vigilancia	20
22	08	003	001		Servicio de Mantención de Jardines Ancud	4.500